



## **CONCURSO DE ILUSTRACIÓN Y RECREACIÓN HISTÓRICA**

### **50 ANIVERSARIO DEL SITIO HISTÓRICO DE SANTA MARÍA DE MELQUE**

La visualización y comprensión del pasado a través de dibujos, ilustraciones, grabados, cuadros, etcétera, tiene una larga historia, a la que se ha sumado ahora el empleo de las nuevas tecnologías. Estas imágenes de reconstrucción o recreación ayudan a comprender los sitios y restos arqueológicos, dan vida al tiempo pretérito, acercándonos a la vida cotidiana y cultura material de cada periodo histórico. En definitiva, son una “ventana abierta” a nuestra historia y rico patrimonio. Sin embargo, al igual que sucede con otros muchos aspectos sobre la investigación del Reino Visigodo de Toledo, las ilustraciones de recreación histórica sobre dicho período son escasas, especialmente si se comparan con otras etapas históricas y, en numerosas ocasiones, carentes de rigor científico.

Con motivo de la conmemoración del 50 aniversario del Sitio Histórico de Santa María de Melque, la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo, ADARQ –Asociación Nacional de Dibujantes e Ilustradores de Arqueología– y “Pequeños Arqueólogos. Talleres Didácticos” convocan y organizan el **CONCURSO DE ILUSTRACIÓN Y RECREACIÓN HISTÓRICA 50 ANIVERSARIO DEL SITIO HISTÓRICO DE SANTA MARÍA DE MELQUE.**

# BASES

## CONCURSO DE ILUSTRACIÓN Y RECREACIÓN HISTÓRICA

### 50 ANIVERSARIO DEL SITIO HISTÓRICO DE SANTA MARÍA DE MELQUE

#### 1. OBJETO

La Diputación Provincial de Toledo, ADARQ –Asociación Nacional de Dibujantes e Ilustradores de Arqueología– y “Pequeños Arqueólogos. Talleres Didácticos” convocan y organizan el *Concurso de Ilustración y Recreación Histórica 50 Aniversario del Sitio Histórico de Santa María de Melque*, dirigido a profesionales, estudiantes y aficionados del ámbito del registro y la reconstrucción histórica y de bienes patrimoniales, así como a amantes de la Historia.

Los temas del concurso son ilustraciones de recreación histórica y trabajos de impresión 3D sobre elementos patrimoniales, vida cotidiana y cultura material de época visigoda, destacando los yacimientos arqueológicos y bienes patrimoniales de dicho periodo de la provincia de Toledo. No obstante, tienen cabida los trabajos sobre elementos culturales visigodos de cualquier otro ámbito geográfico.

Los participantes en el concurso tendrán que realizar una ilustración de recreación histórica o trabajo de impresión en 3D sobre unos de los siguientes elementos patrimoniales o aspectos de la vida cotidiana y cultura material de época visigoda.

- ✚ Mundo Urbano
- ✚ Mundo Rural (aldeas y granjas, agricultura y ganadería, iglesias rurales, monasterios)
- ✚ Mundo Funerario (ritual funerario, tipología tumbas, ajuares y objetos de adorno personal)
- ✚ La mujer en época visigoda
- ✚ Arquitectura
- ✚ Escultura decorativa y cantería
- ✚ Orfebrería
- ✚ Sitio Histórico de Santa María de Melque (San Martín de Montalbán, Toledo)
- ✚ Yacimiento arqueológico y tesoro de Guarrazar (Guadamur, Toledo)
- ✚ Yacimiento arqueológico de los Hitos (Arisgotas, Toledo)

- ✚ Yacimiento arqueológico de San Pedro de la Mata (Casalgordo, Toledo)
- ✚ Yacimiento Arqueológico Vega Baja (Toledo)

## 2. MODALIDADES O CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

- ✚ **Modalidad 1: Ilustraciones de recreación histórica mediante técnica de dibujo e ilustración tradicional** (incluye ilustraciones históricas de carácter didáctico dirigidas a público infantil y juvenil).
- ✚ **Modalidad 2: Ilustraciones de recreación histórica que incluyan el tratamiento con Nuevas Tecnologías** (3D, infografías, matte painting...).
- ✚ **Modalidad 3: Impresión 3D.** Recreaciones e impresiones 3D de cualquiera de los aspectos del mundo visigodo, a partir de elementos patrimoniales documentados arqueológicamente. Ejemplos: Recreaciones e impresiones 3D de Santa María de Melque, Los Hitos, Guarrazar, escultura decorativa visigoda, orfebrería –tesoro Guarrazar, fíbulas, hebillas de cinturón–, etcétera.

*\*Cada participante podrá presentar un máximo de 3 trabajos por modalidad, no pudiendo recibir más de un premio por categoría.*

## 3. CARACTERÍSTICAS Y FORMATO DE ILUSTRACIONES

- ✚ Ilustraciones a color o blanco y negro.
- ✚ Formato DIN A-3 (420 mm x 297 mm).
- ✚ Resolución mínima: 300 ppp.
- ✚ Ilustraciones originales e inéditas, que no estén publicadas.

## 4. CARACTERÍSTICAS Y FORMATO IMPRESIÓN 3D

- ✚ Las impresiones 3D de recreación de elementos patrimoniales (Santa María de Melque, Guarrazar, Los Hitos, decoración y piezas escultóricas, piezas del Tesoro de Guarrazar, etc.), tendrán un volumen máximo de 300 mm x 300 mm x 300 mm (largo, ancho, alto).
- ✚ Las impresiones 3D de piezas de pequeños tamaño, como fíbulas, hebillas de cinturón, etc., se realizarán a escala 1:1.
- ✚ Espesor mínimo de capa: 1,5 mm.
- ✚ El trabajo de impresión 3D debe presentarse:

- Físicamente impreso en 3D
- Fichero STL

## 5. IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos presentados a concurso tienen que ir acompañados de la **Ficha de Presentación de Trabajos** (anexo 2), debidamente cumplimentada, en la que se indicarán los siguientes datos:

- ✚ Nombre y apellidos del autor o autores.
- ✚ Título de la obra.
- ✚ Modalidad o técnica empleada.
- ✚ Breve descripción de la obra.
- ✚ Correo electrónico, teléfono móvil, redes sociales y web del autor/es.
- ✚ Los trabajos en 2D o 3D sobre piezas conservadas en el interior de museos, monumentos, colecciones particulares, etcétera, es recomendable que cuenten con una autorización del titular o propietario de la obra para la realización del trabajo presentado, que tendrá que adjuntarse. De no ser así, los autores deberán indicar claramente los datos del titular o propietario de la pieza reproducida, para que las entidades organizadoras del concurso puedan proceder a solicitar los permisos y autorizaciones pertinentes a la entidad propietaria del bien de cara a futuras publicaciones o reproducciones del mismo de carácter divulgativo, cultural y/o educativo.

## 6. ENVÍO DE IMÁGENES E IMPRESIONES 3D

- ✚ Las ilustraciones (modalidad 1 y 2) y ficheros STL del modelo de impresión 3D (modalidad 3) serán enviados en formato digital a: **n.patrimonio@gmail.com**
- ✚ Los trabajos físicos impresos en 3D serán enviados o presentados en:
  - Centro Cultural San Clemente. Plaza de Padilla nº 2, 45002 – Toledo.  
(En el envío debe especificarse que se trata de un trabajo para el concurso)
- ✚ Correo electrónico, teléfono móvil, redes sociales y web.

## 7. CALENDARIO, PLAZOS Y FECHA DE DESARROLLO DEL CONCURSO

- ✚ **Plazo de inscripción:** hasta el 30 de septiembre de 2018. Para realizar la inscripción deben cumplimentar la **FICHA DE INSCRIPCIÓN** adjunta y enviarla a: **n.patrimonio@gmail.com**.
- ✚ **Presentación de trabajos y recepción de propuestas:** La fecha límite será el miércoles 31 de octubre de 2018 (los trabajos pueden enviarse a partir del 1 de octubre de 2018).
- ✚ **Fallo del jurado:** viernes 16 de noviembre de 2018. El fallo del jurado se hará público a través de los sitios web y redes sociales de la Diputación de Toledo, ADARQ y “Pequeños Arqueólogos. Talleres Didácticos”, medios de comunicación, etc.
- ✚ **Entrega de premios:** La entrega de premios tendrá lugar el viernes 30 de noviembre de 2018 en el Centro Cultural San Clemente, debiendo estar presentes los premiados o algún representante de los mismos.

El resultado del Concurso se publicará y se comunicará a los ganadores tras la firma del acta del jurado.

## 8. PREMIOS

Se establecen dos premios por cada una de las tres modalidades:

**1º PREMIO DE CADA MODALIDAD: 300 € + Diploma + Lote de libros**

**2º PREMIO DE CADA MODALIDAD: 200 € + Diploma + Lote de libros**

A todos los premios expresados anteriormente se les aplicará, cuando proceda, la retención fiscal correspondiente según la legislación vigente.

El fallo del jurado será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos si así los considera oportuno el jurado.

La organización se reserva, en función del número y de la calidad de los trabajos, poder hacer entrega de alguna Mención Especial.

## **9. EXPOSICIÓN ITINERANTE**

Las entidades organizadoras del concurso se reservan, en función de la cantidad y calidad de los trabajos presentados, la posibilidad de premiar a todos los participantes, por su esfuerzo y dedicación, con la organización de una **exposición itinerante**.

Si a juicio del jurado el número y calidad de los trabajos pudiesen constituir un bloque compacto, se podrá organizar una exposición itinerante sobre el Reino Visigodo de Toledo. Dicha exposición se expondría en primer lugar en el Sitio Histórico de Santa María de Melque, para pasar a formar parte de la colección de exposiciones itinerantes que gestiona el Centro Cultural San Clemente (Diputación de Toledo). Los destinatarios de dichas exposiciones son los ayuntamientos o entidades culturales de la provincia de Toledo, pudiendo atender solicitudes del resto de España. Su préstamo y cesión será gratuita.

## **10. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Las obras serán seleccionadas por su rigor científico e histórico y su calidad artística, en función de las técnicas empleadas.

La Organización se reserva el derecho de excluir del Concurso a los participantes que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

## **11. JURADO**

El jurado estará compuesto por al menos un representante de cada una de las entidades organizadoras, de entre los que saldrá el presidente del mismo, así como por profesionales del sector.

El jurado decidirá los premios en cada una de las modalidades por mayoría simple. El caso de empate decidirá el voto de la persona que ostente el cargo de Presidente del Jurado. La decisión del jurado será inapelable.

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos se informaron a los participantes de la composición del jurado del concurso.

## **12. DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los derechos de propiedad intelectual de los trabajos premiados en el concurso serán de los AUTORES de dichos trabajos y de la Diputación de Toledo, que podrá libremente reproducir, distribuir, transformar, comunicar y publicar la obra por cualquier medio o soporte, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra. Todas las obras mantendrán la autoría de sus legítimos creadores. Únicamente se podrán utilizar en materiales sin ánimo de lucro. Queda expresamente incluida la emisión y transmisión online de las obras y su puesta a disposición de las redes digitales interactivas, tipo Internet.

Asimismo, ADARQ –Asociación Nacional de Dibujantes e Ilustradores de Arqueología– y “Pequeños Arqueólogos. Talleres Didácticos”, como entidades promotoras del concurso, tendrán derecho a hacer uso de los trabajos premiados, previa notificación a la Diputación de Toledo y a los autores, para cualquier actividad divulgativa, educativa o cultural en la que participen, siempre que no conlleve ningún tipo de explotación económica de la obra premiada.

Las obras presentadas podrán reproducirse para ilustrar exposiciones, publicaciones divulgativas y didácticas y otro tipo de proyectos, sin ánimo de lucro, que promuevan cualquiera de las tres entidades organizadoras del concurso. La participación en el concurso conlleva la autorización y cesión puntual de los derechos de la obra, por parte del autor, para este tipo de trabajos y proyectos.

En cualquier caso, las obras que pudiesen formar parte de la posible exposición itinerante o de publicaciones didácticas siempre mantendrán la autoría de los correspondientes creadores.

## 13. DIRECTORES DEL PROYECTO Y CONCURSO

- ✚ **Enrique García Gómez:** Director del Centro Cultural San Clemente de la Diputación Provincial de Toledo.
- ✚ **Julio Porres de Mateo:** Adjunto a la Dirección del Área de Educación, Cultura, Turismo y Deportes de la Diputación Provincial de Toledo.
- ✚ **Rubén Pérez López.-** Director-Gerente de “Pequeños Arqueólogos. Talleres Didácticos”.
- ✚ **Silvia del Mazo Fernández.-** Directora-Gerente de “Pequeños Arqueólogos. Talleres Didácticos”.
- ✚ **Francisco José Rufián Fernández.-** Director-Gerente de “Pequeños Arqueólogos. Talleres Didácticos”.
- ✚ **Miguel Fernández Díaz.-** Presidente de ADARQ – Asociación Nacional de Dibujantes e Ilustradores de Arqueología.

## 14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la plena e incondicional aceptación de estas bases.

## ORGANIZAN



## ANEXO 1: FICHA DE INSCRIPCIÓN\*

### CONCURSO DE ILUSTRACIÓN Y RECREACIÓN HISTÓRICA

### 50 ANIVERSARIO DEL SITIO HISTÓRICO DE SANTA MARÍA DE MELQUE

|  |                          |   |
|--|--------------------------|---|
| Nombre del autor/es                              |                          |   |
| Modalidad de participación<br>(marcar con una X) | <input type="checkbox"/> | Modalidad 1: Ilustración Tradicional        |
|  | <input type="checkbox"/> | Modalidad 2: Ilustración Nuevas Tecnologías |
|  | <input type="checkbox"/> | Modalidad 3: Impresión 3D                   |
| Tema/s   |                          |   |
| Título de la obra                                |                          |   |
| Dirección  |                          |   |
| Teléfono móvil                                   |                          |   |
| Correo electrónico                               |                          |   |

*\*Cumplimentar una ficha por cada modalidad de participación en el concurso*

## ANEXO 2: FICHA DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

### CONCURSO DE ILUSTRACIÓN Y RECREACIÓN HISTÓRICA 50 ANIVERSARIO DEL SITIO HISTÓRICO DE SANTA MARÍA DE MELQUE

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Nombre y apellidos del autor/es |  |
| Título de la obra               |  |
| Modalidad                       |  |
| Breve descripción de la obra    |  |
| Dirección                       |  |
| Teléfono móvil                  |  |
| Correo electrónico              |  |
| Web y/o redes sociales          |  |

Para trabajos en 2D o 3D sobre piezas conservadas en el interior de museos, monumentos, colecciones particulares, que no cuenten con una autorización expresa del titular o propietario del bien para la realización del trabajo presentando, es necesario cumplimentar los siguientes datos:

|   |  |
|---|--|
| Titular o Propietario del Bien              |  |
| Dirección del Titular del Bien              |  |
| Teléfono del Titular del Bien               |  |
| Correo electrónico del Titular del Bien     |  |
| Web y/o redes sociales del Titular del Bien |  |

*\*Cumplimentar una ficha por cada trabajo presentado a concurso*